



LIBERTAD RELIGIOSA Y DISCRIMINACIONES

06



contenido

La historia de la libertad religiosa en España tiene 30 años, desde la firma de la Constitución en 1978 y, en especial, desde la firma de los acuerdos con varias confesiones religiosas en 1992. Desde entonces se ha producido una evolución en pro de la igualdad religiosa, pero existen aún muchas carencias. La discriminación legal se da en diversos ámbitos como financiación, visibilidad pública de los órganos y representantes de las entidades religiosas, concesiones de suelo público para lugares de culto, etc. La Iglesia católica mantiene una serie de privilegios que demanda el resto de confesiones. En este caso no entramos en el ámbito social de la discriminación que afecta de diferente manera a cada una de las religiones minoritarias.

para ampliar

webs y libros

http://www.mju.es/asuntos_religiosos/ar_n11_e.htm Ministerio de Justicia. Ley Orgánica de Libertad Religiosa.
<http://www.webislam.com/?idt=3459> Ensayo jurídico acerca de la libertad religiosa en España. Sergio Rodríguez Cabrera. Verde Islam 20. 15/06/2003

objetivos

- ✓ Ser conscientes de que no sólo la discriminación religiosa se da desde el punto de vista social, sino también es el propio Estado el que puede ejercerla si no legisla de forma adecuada y si no lleva a la práctica adecuadamente la ley.
- ✓ Hacerles comprender a los alumnos cómo el lenguaje es otra forma de perpetuar la discriminación y la intolerancia.

metodología

1. Escuchar el audio sobre libertad religiosa y discriminaciones.
2. Los alumnos se dividen en grupos de seis personas. Cada grupo debe escribir en un papel, expresiones que contengan las palabras negro/a, moro/a, evangélico/a, blanco/a, judío/a, indio/a, gitano/a, etc. El maestro le pone ciertos ejemplos, tales como, “trabajamos como chinos”, “hacer el indio”, etc. Después de hacer la lista, un representante de cada grupo lee las expresiones y el resto de grupo le asigna la connotación que posee cada expresión (positiva, negativa, o neutra).
3. Para concluir, se analizan las frases y se comprueba como las connotaciones negativas y los prejuicios se expresan a través de ciertas frases.

el audio

formato: Reportaje

sinopsis:

Reportaje sobre la discriminación que han sufrido las religiones, no sólo hasta el reconocimiento de la libertad religiosa en España, sino hasta hoy día. Silvia Grau, abogada y miembro de la Comisión de Libertad religiosa de la FEREDE, Federación de Entidades Religiosa Evangélicas en España.

tiempo:

05 min. 17 seg.

pistas para el animador/a

- ✓ También se pueden analizar otras vías a través de las cuales se transmiten los estereotipos. Por ejemplo, la legislación, el desarrollo de los derechos de libertad religiosa relacionados con el culto, la financiación, etc. Se pueden establecer comparaciones con la época anterior a la Constitución española.

medios necesarios

- Reproductor de CD
- Pizarra para la puesta en común